



El CGPJ se reúne este martes para elegir a sus candidatos para el Constitucional

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) se reúne este martes para **intentar de nuevo seleccionar a los candidatos que tiene que designar para el Tribunal Constitucional**. Hasta ahora, el equilibrio de fuerzas en el seno del Consejo, con ocho vocales progresistas y diez conservadores, ha hecho que le acuerdo no haya sido posible. Para que un candidato sea elegido **son necesarios 11 síes**, algo que no ha sido posible porque los vocales han votado en bloque y ninguno se ha descolgado para cambiar el equilibrio. Las reglas vigentes imponen una **mayoría de tres quintos para enviar candidatos al Constitucional** y permiten que cada uno de los 18 vocales que actualmente forman el CGPJ proponga y vote a dos aspirantes.

Esta es la segunda vez que el Pleno del CGPJ vota para elegir a los candidatos para el Constitucional. El pasado 20 de diciembre ya hubo un intento fallido. En esa ocasión, **los candidatos fueron los magistrados del Tribunal Supremo César Tolosa y Pablo Lucas**, por el ala conservadora, y **José Manuel Bandrés**, por el bloque progresista. Hoy repiten Tolosa y Bandrés. El bloque conservador propone a la magistrada jubilada del Supremo **María Luisa Segoviano**, que figuró en la lista inicial de nueve nombres de los progresistas, en lugar de Lucas.

Esta segunda votación en el CGPJ para intentar elegir a los magistrados del Constitucio ...